

**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPETAHUA, CHIAPAS  
2024 – 2027**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
ÁREA DE JUZGADO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPETAHUA, CHIAPAS**

El H. Ayuntamiento Municipal de Acapetahua, a través del Área de Juzgado Municipal, con domicilio en Primera oriente entre av. central y primera sur, a un costado de la Policía Municipal, C.P. 30580, Acapetahua, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL AREA:**

**Nombre:** Venancio Santos Rincón

**Número telefónico:** (918) 647 0344

**Correo electrónico:** [municipiodeacapetahua2024.2027@gmail.com](mailto:municipiodeacapetahua2024.2027@gmail.com)

**Dirección:** Primera oriente entre av. central y primera sur, a un costado de la Policía Municipal.

**¿Qué datos personales recabamos?**

Los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Edad.
- Sexo.
- Estado civil.
- Nacionalidad.
- Firma autógrafa.
- Clave de elector.
- CURP.
- Datos contenidos en identificaciones oficiales.
- Información relacionada con faltas administrativas.
- Declaraciones y comparecencias.
- Datos de testigos o personas involucradas.
- Evidencia documental presentada.



Asimismo, podrán recabarse datos personales sensibles cuando sean estrictamente necesarios para la atención de asuntos administrativos o jurídicos.

## ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar y dar trámite a procedimientos administrativos y conciliatorios.
- Elaborar actas administrativas y constancias.
- Integrar expedientes derivados de faltas administrativas.
- Llevar el control y seguimiento de audiencias y comparecencias.
- Emitir resoluciones conforme a las atribuciones del Juzgado Municipal.
- Verificar la identidad de las personas involucradas.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales y administrativas.

## Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Acapetahua, Chiapas.
- Reglamentos municipales aplicables.

## Transferencia de datos personales

Se informa que sus datos personales podrán ser compartidos con:

- Autoridades judiciales.
- Ministerio Público.
- Autoridades administrativas competentes.
- Instituciones de seguridad pública.
- Órganos fiscalizadores.
- Dependencias gubernamentales que lo requieran legalmente.

Lo anterior únicamente para el cumplimiento de atribuciones legales debidamente fundadas y motivadas.

## ¿Dónde se almacenan los datos personales?



# ACAPETAHUA

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

• Con trabajo y esfuerzo juntos hagamos el Cambio •

*“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”*

Los datos personales serán resguardados en archivos físicos y electrónicos bajo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que garanticen su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

## **Derechos ARCO**

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) respecto al tratamiento de sus datos personales, así como revocar el consentimiento otorgado para tal fin, presentando solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Acapetahua.

## **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas.

## **Fecha de actualización**

14 DE MAYO DEL 2026.